



002489

Cantamayec, Yucatán, a 03 de octubre de 2011.

**H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA.**

PRESENTE:

Por medio del presente, y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la Información Pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado y los Municipios de Yucatán" y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo que comprende del 01 al 30 del mes de **Septiembre** del año 2011, la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de **CANTAMAYEC**, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.



H. AYUNTAMIENTO
CANTAMAYEC
YUCATAN
2010-2012
UMAIIP

LIC. GABRIEL ALCOCER DZIB.

Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Del H. Ayuntamiento de Cantamayec, Yucatán
2010-2012.

OFICINA DE PARTES
Sector de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

INAIP

03 OCT 2011

PRESENTADO POR: Gabriel Alcocer

CON 1 FOLIOS, 2 ANEXOS, TOTAL HOJAS 1

HORA: 1:41 RECIBIDO POR: Lebecas

RECIBIDO
03 OCT 2011
Ma. Dávalos
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO